

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . Prs. 1-75  
un trimestre. . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
Ultramár, 6 meses. . . . . 18  
Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

## LA PRÓXIMA LEGISLATURA

Pocas reuniones de Cortés ha esperado el país con más impaciencia que la que se ha fijado para el día 20 del corriente.

Arduos problemas se han presentado desde hace años á la deliberación del Parlamento, y aun que puede asegurarse que los de más interés para el país no han sido resueltos, sino aplazados con medidas que bien pueden calificarse de meros paliativos, en el día los que se encuentran sobre el tapete y tienen necesariamente que resolverse en la próxima legislatura, son de grandísima importancia, no tan solo por el interés que los asuntos encierran, sino por el efecto moral que han de causar según la solución que llegue á dárseles.

Y no hay, en verdad, que esforzarse mucho para demostrarlo.

Votados por las Cortés y sancionados por la Corona los presupuestos para el segundo semestre del actual ejercicio, y para el próximo de 1882 á 1883, y votados también varios proyectos de ley entre los que se encuentran los de las nuevas tarifas de la contribución territorial, el impuesto de consumos, y el de sal é inquilinato respecto de los cuales han protestado la mayoría de los contribuyentes, hasta el punto de haberse negado al pago y motivado esta negativa las medidas adoptadas contra el Sindicato de Madrid, y la disolución de todos los sindicatos; difícil ha de ser á esas mismas Cortés volver sobre sus acuerdos para satisfacer las peticiones de los protestantes, y no lastimar á los presupuestos, cual acontecería de acceder á la pretensión de aquellos, sin realizar las economías consiguientes en los gastos.

Y que las Cortés tienen que adoptar una resolución acerca del particular, esto no cabe duda, porque no solo están obligadas á responder á las numerosas exposiciones que se les ha dirigido con tal motivo, sino que algo significa, en nuestra opinión, la próroga concedida por el Sr. Camacho hasta el 20 del actual para que puedan reclamar los gremios de industriales que se consideren lastimados con las nuevas tarifas.

Además, el telegrama que ayer publicamos, y cuya noticia confirma la prensa recibida anoche, de que el gobierno piensa modificar el impuesto de consumos, prueba también que el señor ministro de Hacienda ha convenido en que es de justicia el introducir alguna reforma; de modo que unos y otros hechos justifican que los proyectos sufrirán alguna variación para satisfacer las exigencias del país.

Nosotros creemos escusado manifestar que nos alegráramos de que se introdujeran reformas en sentido económico en las tributaciones citadas, pero no dejamos de comprender que el caso ha de ser de lo más nuevo que se conoce en los fastos de nuestra legislación. Tan nuevo que ha de probar que los proyectos no han sido meditados ni discutidos con la madurez y buen juicio que reformas de tal importancia reclamaban, y por tanto, que razón y mucha tenía la prensa al quejarse de que cuando se discutían, la mayor parte de los diputados abandonaban el salón, cual si temieran dedicarse al exámen de los complicados problemas rentísticos que presentaba el Sr. Camacho.

Empero es muy posible que ante la protesta de la mayoría de los contribuyentes, quieran ahora los diputados que no estudiaron á su debido tiempo dichos proyectos, hacer de ellos un exámen detenido, y promover nuevas discusiones, pero esto solo pueden verificarlo aquellos que no votaron los referidos proyectos pero los que les prestaron su aprobación ¿cómo dicen ahora que no á lo que antes han dicho que sí? Esta es pues la madre del cordero (cual vulgarmente se dice) en este asunto, y la dificultad que encontramos nosotros para que las rebajas se consigan.

Solo queda un medio para que el gobierno pueda presentarlas y la Cámara las vote, y no es otro que el de que el Sr. Camacho dije la cartera, y que otro ministro de Hacienda presente las reformas que es de necesidad introducir en armonía con el estado de producción que tiene el país.

Si esto no se verifica no vemos medio lógico y razonable entre los proyectos del Sr. Camacho votados por las actuales Cortés y las protestas de los industriales y ayuntamientos de la nación.

Es, por tanto, indudable que la próxima legislatura, es la que se encuentra en el tapete con el más arduo y delicado problema que se pueda presentar en todo país regido por el sistema constitucional.

Veremos, pues, lo que acontece.

## Ecos políticos

Ahí van unas cuantas preguntas que se permite hacer *El Progreso* no sabemos á quien:

«Es cierto que á consecuencia de un escándalo inau-

dito habido en cierta audiencia el presidente del Tribunal Supremo ha querido instruir causa y el Sr. Alonso Martínez se ha opuesto á ello?

«¿Es cierto que á consecuencia de este escándalo ha muerto una de las personas que intervinieron en el mismo?»

«¿Es cierto que en la población á que se alude se esperaba que el gobierno adoptase alguna disposición para satisfacer la vindicta pública, y nada se ha hecho, habiéndose duplicado el escándalo con este motivo?»

Una persona muerta, instrucción de causa, vindicta pública, ¿qué es esto?

Excitada nuestra curiosidad, hemos repasado los periódicos de las capitales donde hay Audiencia, y en *La Libertad*, de Valladolid, encontramos las siguientes noticias, que no sabemos si tienen relación con aquellas preguntas:

«En esta Audiencia hemos oído que sería nombrado, por algún tiempo presidente en comisión, puesto vacante por el desgraciado fallecimiento del Sr. Ríos, un magistrado del Supremo, el cual se encargaría de suavizar ciertas asperezas y allanar no sabemos qué obstáculos.»

«Parece que ha vuelto á ponerse sumamente seria cierta cuestión gravísima, pendiente desde hace algún tiempo, con motivo de una desgracia recientemente ocurrida en esta población.»

La cosa, como se ve, parece muy grave.

De todos modos bueno sería que no quedaran sin contestación las preguntas de *El Progreso*.

Y además que no quedara impune el delito si es que hay delito en lo que se denuncia.

Leemos en un colega democrático:

«Un periódico se extraña de que no siendo más que soldado el canciller Bismarck se le quiere hacer ahora coronel.»

Aquí hemos visto en estos últimos años un sargento que ascendió á capitán general de golpe.

Y eso que el interesado no estuvo más que en una derrota, que nosotros sepamos.»

Verde y con asas... tiesto.

Una de las personas que acompañaron á los reyes en las ruinas de Itálica tuvo la desgracia de que le cayera encima un pedazo de roca que se desprendió de una galería.

Según dice *El Tiempo*, la circunstancia de ir sin sombrero dicha persona apesar de las repetidas instancias de la reina, que no pudo vencer su cortesía, ha hecho que este suceso haya tenido mayor gravedad.

La cortesía á veces es perjudicial á la salud.

Y sino, lo que decía Quevedo cuando le afeaban que no se descubriese delante de unas damas de la Corte:

«En estas mañanas frías  
los amigos verdaderos  
ni se dan los buenos días  
ni se quitan los sombreros.»

De *La Prensa Moderna*:

«Pero es posible averiguar que es lo que pasa en Cuba? Porque se dice que tal vez á estas horas se habrá publicado en la grande Antilla la ley marcial.»

¡Zape!

Pues no es nada lo del ojo.

Bien podrían los periódicos ministeriales decir algo sobre el asunto.

Siquiera por la gravedad que reviste, que no es poca.

Dice *La Correspondencia* que Linares Rivas está hoy en el escaparate.

¿En el de Llardhy ó en el de *Los dos Cisnes*?

Nada menos que de un periódico conservador muy católico son las siguientes líneas:

«El señor obispo de Barcelona ha publicado una nueva pastoral destinada, según creemos, á tener tanta resonancia como la del prelado de Córdoba.»

No podemos ocuparnos hoy—lo haremos mañana—en ese documento, en el cual se anuncia también la aparición del cisma y la formación de una iglesia con pretensiones de católica, si el mal que los obispos deploran sigue desarrollándose.»

Por una parte esos que tratan de formar una iglesia con pretensiones de católica, y por otra los obispos con sus intemperancias, están desacreditando la religión lamentablemente.

La prueba la tenemos aquí con el Sr. Calvo y Valero.

Todo el mundo reconoce en lo íntimo de su conciencia, aunque otra cosa manifiesten muchos por no desprestigiar la autoridad del prelado, que su excomunión fué injusta y arbitraria.

De esto á deducir que obró impulsado por una pasión nada evangélica, no hay más que un paso.

Y deducido esto, dígame si las consecuencias no redundan en descrédito de la religión y de sus ministros.

Acaso llegue el día en que tengamos que repetirles á todos, mestizos y puros, aquellos versos del gran Quintana.

Temblad, temblad, humanos:

¡Todos en él pusisteis vuestras manos!

*El Diario Español* llama al Sr. Camacho Mendizabal el chico.

Revancha de haber llamado los constitucionales á Cos-Gayón Vargas Machuca.

Dice *El Eco de Madrid*:

«Un periódico quiere que los hombres de la vanguardia constitucional, rompan algo.»

Con que rompan lo que al nombrarlo se rompe, tiene bastante el país.»

¿Qué será eso que con nombrarlo se rompe? Ah, vamos, aquello.

Los mineros de Asturias han tomado colectivamente dos acuerdos.

El primero, pagar el nuevo impuesto.

El segundo, protestar contra él ante las Cortés.

Aquel delegado de Hacienda ha visto con satisfacción el primer acuerdo.

Peró no ha admitido la protesta á que se refiere el segundo, porque es colectiva.

De modo que el ministro de Hacienda, por medio de su delegado, no admite más colectividades en los acuerdos de los contribuyentes, que los que se refieren á pagar la contribución.

¿Si será á listo aquel delegado?

Ahora ha dado el gobierno en perseguir caricaturas.

La que presentó *El Motín* para el número últimamente publicado, fué prohibida por el señor conde de Xiquena.

La presentada por el director de *La Broma* para el número extraordinario de fin de este mes, también ha sido prohibida.

Si el conde de Xiquena fuera justo, debería prohibir también toda la situación fusionista.

Porque toda ella es una verdadera caricatura.

## Carta de Madrid

13 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Estamos hoy en plena atonía política solo turbada por alguno que otro rumor y también por las congeturas que en el salón de conferencias hacen los diputados reunidos en corro y alrededor de alguna que otra de esas figuras que sino brillan ahora en todo su esplendor, han brillado y es probable que brillen andando el tiempo. Y por de contado que siendo los grupos compuestos en gran parte de gente de la situación, han de mezclarse necesariamente las censuras con las alabanzas.

Así, por ejemplo, mientras unos tienen plácemes para el Sr. Albareda, único que parece estar á la altura de las circunstancias, otros tienen palabras algo ácras para los señores ministro de la Gobernación y de Hacienda, sobre todo para el último, á quien se acusa *sotto voce* de comprometer la suerte del partido constitucional, cuya vida ha quedado vinculada en sus planes rentísticos, de escasisima aceptación en todas partes, dígame lo que se quiera en contrario.

Sin ir más lejos, ahí está el Sr. Candau que podrá olvidar sus agravios políticos en general y los particulares que en la provincia de Sevilla le está causando el predominio poco menos que absoluto del Sr. Albareda, pero que no ha de callar ni callará seguramente los que entiendo se infieren al país con cierta clase de impuestos establecidos por el Sr. Camacho, siquiera en esos proyectos tenga, digámoslo así, su parte de responsabilidad el subsecretario de aquel departamento, señor Rico, amigo particular y político, desde mucho tiempo, del diputado por Morón.

Y en verdad que el Sr. Candau viene obligado á ello aún cuando tenga que pasar por el sacrificio de mostrarse disidente en algunos puntos con sus compañeros de fusión. El hombre que ha sembrado determinadas ideas económicas desde los bancos de la oposición, pero ideas económicas que ha preferido á las políticas hasta el punto de erigirse en campeón de las llamadas ligas de contribuyentes, viene obligado á declarar en el Parlamento su consecuencia ó su inconsecuencia en este punto, y nada más lógico ni más razonable, por tanto, que ponga en evidencia los desaciertos financieros del Sr. Camacho si en sus cálculos no entra prohibirlos de la manera casi inconsecuente que lo han hecho los más de los diputados de la mayoría de quienes se asegura que vienen mohinos y cabizbajos de sus respectivos distritos por no haber encajado bien en ellos la mayor parte de las leyes que han salido de los dos cuerpos legisladores.

Por lo menos tendrá esta conducta ventaja, y no pequeña: la de que, pasado el apogeo de la fusión, y sabido es lo transitorio que es el bien en este mundo, podrá presentarse ante el país, y por consiguiente, ante sus electores con la cabeza tan erguida como antes, circunstancia que no concurre en un gran número que se han dejado alucinar por los agasajos de un poder, menos, mucho menos importante siempre que la consideración del bien público al cual venimos todos obligados en primer término, siquiera alguna vez sea á costa de nuestras convicciones políticas.

Por lo demás, en esos corros, únicos que dan algún alimento á la política, se habla también de otras cosas, entre las cuales figura en primer término la cuestión de los consumos y la tan manoseada de la crisis ministerial. La primera no dejara de ser tal cuestión, preñada de muchas dificultades,

mientras senadores y diputados no vean prácticamente que el Sr. Camacho, persuadido del error de alguno de sus cálculos, no entra en el camino de las reformas equitativas; en cuanto á la segunda, existirá, más ó menos fundada, mientras haya fusión y Parlamento. Los unos por que tienen méritos sobrados para ser ministros, los otros porque lo están haciendo; y todos por variar de postura, ¿quién no se considera aquí con derecho para ocupar una poltrona?

Nadie, y de aquí la mayor parte de los disgustos; pero, por ahora, estoy de acuerdo con *La Correspondencia*: los descuentos tienen que pasárselos callando. La breva madurará un poco más tarde.—F.

## Noticias

Próximo el plazo de fin del corriente que la diputación ha señalado á los ayuntamientos de la provincia para satisfacer el importe del primer semestre del actual ejercicio, lo advertimos á las corporaciones municipales que se encuentren en descubierto por si quieren evitar los perjuicios que ha de ocasionarles la comisión de apremio que por virtud del mencionado acuerdo, ha de expedirse contra los que no entreguen en la depositaria provincial antes de 1.º de Abril el importe del semestre que se cita.

En la semana trascurrida del 20 al 26 del mes corriente, han ocurrido en esta capital 77 defunciones y 44 nacimientos, habiendo por lo tanto sufrido la población un descenso de 33 individuos.

Han fallecido durante la semana citada á consecuencia de la viruela, 33.

En el día de mañana se remitirá á la aprobación del gobierno el presupuesto adicional votado por la diputación correspondiente al ejercicio liquidado de 1880 á 1881, y el refundido en el ordinario vigente con toda la documentación que exige la ley de 20 de Setiembre de 1865.

Anoche en la calle de San Francisco se formó una gran reyerta entre tres mujeres que se maltrataban encarnizadamente, espectáculo que llamó extraordinariamente la atención de los numerosos transeúntes.

Los agentes municipales pusieron fin á la contienda.

Durante el segundo semestre de 1881 ocurrieron las siguientes muertes violentas en la Península é islas adyacentes, á saber: por accidente, 2.110, por suicidio, 249 y por homicidio 422.

Una señora, cuyo marido fué muerto á consecuencia de un descarrilamiento ocurrido cerca de Rotterdam, acaba de recibir de la compañía neerlandesa, explotadora de la línea, 10.000 florines que habia reclamado como indemnización de daños y perjuicios.

Durante los días 26, 27 y 28 del pasado mes de Febrero no se celebró matrimonio alguno en esta capital.

Por la fiscalía de la Armada, de esta comandancia, se cita y emplaza al obrero Juan Grau, como causante de la caída á la bodega del vapor inglés *Vista*, que sufrió el capitán de dicho barco.

En los Estados-Unido se trata de construir un buque destructor, el cual será de goma elástica, para lanzar torpedos; tendrá un espesor conveniente y estará reforzado bajo la línea del agupor un armazón de acero; el motor empleado será el vapor, y no tendrá palos; llevará á proa un torpedo de dotación, incluso el timonel. Los huecos abiertos por balas se cerrarán instantáneamente por sí. Este buque lanzará torpedos hasta echar á pique todos los buques que le ataquen, quedando despues de su obra de exterminio listo para emprender otro combate.

El Sr. Gobernador civil ha dado órdenes terminantes para que á la mayor brevedad se cumpla en esta población lo que dispone la ley vigente sobre el servicio doméstico, para lo cual las personas dedicadas á dicho servicio tendrán que proveerse en la inspección de órden público, de las correspondientes cartillas.

Nuestros colegas de Torrelavega *El Cantabro* y *El Impulsor* vienen hace tiempo sosteniendo ardientes y esériles polémicas de carácter personal que profundamente nos disgustan.

A consecuencia de estas tirantes relaciones entre ambos periódicos, aquel juzgado de primera instancia entiende en varios procesos por injurias contra el director de *El Impulsor*, entablados por los redactores del otro colega.

Si de algo vale el buen deseo que nos anima y



el espíritu de compañerismo que guía nuestra pluma, aconsejamos á nuestros colegas que en beneficio de ellos mismos, por el buen nombre de la prensa y en pró de los intereses locales que reclaman preferentemente su ilustrada atención, den por terminadas de un modo amistoso, y satisfactoriamente para ambos, las diferencias personales que les dividen y aun en lo sucesivo sus esfuerzos á procurar el adelanto moral y material de la hermosa villa, en que ven la luz pública dichos periódicos.

Bastante tiene la prensa con las persecuciones de que es objeto por parte de los extraños, para que nosotros mismos nos persigamos unos á otros ante los tribunales de justicia!

Con hacer un pequeño sacrificio de amor propio cada uno de los contendientes, puede llegarse al resultado de que se miren como cariñosos compañeros los que hoy se consideran como irreconciliables enemigos.

Si las noticias telegráficas que hemos recibido acerca de un espantoso terremoto que ha ocurrido en Costa Rica, no son exageradas, la catástrofe ha sido inmensa, pues las noticias á que nos referimos hacen subir á 5.000 los muertos á consecuencia de tan terrible suceso.

El ingeniero agrónomo de esta provincia don Eduardo Noriega, ha sido destinado á prestar sus servicios en la de Zaragoza.

El día 10, al ir á sacar de la cárcel de Irún á un francés indocumentado y reclamado por las autoridades de su país para entregarlo á estas, se le encontró ahorcado en su encierro.

El suicida se llamaba Maucher Lagrave.

Anteayer á las doce fueron ejecutados en Toledo los reos Juanillo y los hermanos Pullicones.

Su historia es una larga y triste serie de crímenes de toda clase.

Son los únicos malhechores que quedaban de aquella cuadrilla que tan triste celebridad alcanzó por sus fechorías en los montes de Toledo.

Se ha repartido el tomo 25 de la popular obra *Figuras y figuras*, que con tan buen éxito viene publicando el distinguido escritor D. Angel María Segovia. Contiene este tomo las biografías de los Sres. D. José Luis Albareda y D. Joaquin Gonzalez Fiori.

Como prueba de la animación creciente del comercio hispano inglés, merece notarse el aumento de la expedición de telegramas por el cable de Bilbao. En el mes de Febrero de 1881 los telegramas transmitidos importaron 187.600 reales, y en el mes correspondiente de este año 210.900 reales, es decir, 33.300 reales de aumento ó sea un 17 por 100.

**Notas teatrales.**

Anoche se repitió *Polino* con éxito brillantísimo.

El público no se cansó de aplaudir á los cantantes, pero con especialidad al eminente Tamberlick y á la señorita Mantilla, en el magnífico final del acto segundo y en el primoroso dúo del tercero.

Los bravos, los aplausos y las aclamaciones se prolongaron por mucho tiempo en medio del mayor entusiasmo, siendo llamados repetidas veces á la escena ambos artistas.

Todos los demás contribuyeron en sus papeles respectivos á la buena interpretación de la obra. La entrada, regular.

**Banco de España**

En la junta general de accionistas del Banco de España, que se va á celebrar en Madrid, se va á discutir la siguiente proposición del consejo de gobierno:

«Con arreglo al artículo 170 del reglamento, y en vista de las utilidades obtenidas en el año anterior, el consejo de gobierno tiene la honra de proponer á la junta general, siguiendo la costumbre establecida, que se sirva acordar la remuneración de dos mensualidades extraordinarias á los empleados del Banco, incluso los de las sucursales, distribuyéndoles una y media, y reservando la otra media á disposición del señor gobernador, para que, de acuerdo con el consejo de gobierno, pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades reconocidas de los mismos empleados.

También se tratará de modificar algunos artículos de los Estatutos, entre ellos el artículo 15, que quedará redactado en la forma siguiente:

Se prohíbe al Banco facilitar noticia alguna de los fondos que tenga en cualquier concepto, pertenecientes á determinada persona ó sociedad, á no ser en virtud de providencia de autoridad competente, ó á la representación legal del interesado.

Ayer, en la calle de Santa Clara, un niño fué mordido por un perro que se arrojó sobre él, causándole una herida en la mano derecha por lo que fué conducido á la casa de socorro, donde se le administraron los primeros socorros.

Tenemos entendido que la sección de Fomento de esta provincia, ha enviado á uno de sus

empleados á Cabezón de la Sal, con objeto de que se entere sobre el terreno, de las causas que producen los hundimientos que desde hace algunos dias vienen ocurriendo en aquella localidad.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 15.401 sacos de harina para América y 3.208 para la Península.

En el mismo período de tiempo se importaron por mar 1.075 sacos, 172 barriles, 42 cajas y 10 bocoyes azúcar, 50 sacos café, 455 pieles cuero, 57 sacos arroz y 161 cajas jabon.

También ayer han decomisado los agentes municipales algunas especies que habían sido introducidas en esta capital sin satisfacer los correspondientes derechos de consumos.

Ayer á las seis de la tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la virtuosa señora doña Concepción Argüelles y San Roman, acompañada por una numerosísima concurrencia.

Enviamos á la apreciable familia de la finada la expresión de nuestro sincero sentimiento por la inmensa desgracia que llora en estos tristes momentos.

En la reunión que celebraron los médicos de esta capital con objeto de fundar un Colegio Médico, se aprobaron los estatutos por que se ha de regir dicha asociación, y se nombró una junta directiva que la componen los señores siguientes:

- Decano.—D. José Ferrer.
- Vice-decano.—D. Ramon de la Vega.
- Vocales.—D. Juan Pelayo y D. Juau Zorrilla.
- Secretario general.—D. Juan Pablo Barchano.
- Secretario de actas.—D. Ramon Riva Herrán.
- Vice-Secretario y archivero bibliotecario.—Don Alberto Garcia Escobedo.
- Tesorero.—D. Pedro Portilla.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid, se está siguiendo causa sobre bigamia cometida por un tal Juan Martinez Garcia.

Anoche, por una de las calles más céntricas de esta capital, marchaba un grupo de jóvenes, que á juzgar por sus trajes no pertenecían á las últimas clases sociales, cantando á voz en grito canciones obscenas.

Suponemos que á los oídos de los agentes de la autoridad no llegarían los destemplados gritos que, ofendiendo á la moral pública, lanzaban aquellos mal educados jóvenes, pues de lo contrario hubiera sido conveniente un correctivo enérgico, porque espectáculos como el que nos ocupa desdican de la proverbial cultura de esta población.

**Difunto alegre**

Ha muerto en Veteuil, á consecuencia de un enfriamiento, un solterón divertido, M. Girot, llamado Juanito, de sesenta años.

Juanito había sido siempre muy alegre, y al hablar de la muerte nunca la consideró como cosa fúnebre ni triste; así es que en su testamento suplicó y ordenó que todo el mundo se divirtiese en su entierro, designando á uno de sus amigos para que impidiera á los asistentes que llorasen.

Además, Juanito pidió que la Sociedad coral acompañase su cadáver, cantando coros escogidos é himnos populares.

Había también prescrito que al partir el entierro se sirviera vino en abundancia para que todos pudiesen beber en memoria suya.

A pesar de lo raro de esas disposiciones, han sido puntualmente ejecutadas. Al salir el entierro, la Sociedad cantó el coro de los soldados, de *Fausto*, y los asistentes, hombres todos y en número de 470, bebieron un vaso de vino en honor del difunto.

Sobre la sepultura se cantó la *Marsellesa* y se virtió sobre la caja una botella del mejor Champagne, antes de que se echara la tierra, pues así lo había dispuesto el testador.

La ceremonia terminó con un gran banquete, al cual el difunto había convidado en su testamento á todos los que le acompañaran al cementerio.

Excusado será decir que la concurrencia, si no escogida, fué numerosa.

Dice *El Liberal* que la provincia de Pontevedra ha sufrido un aumento de 908.525 pesetas en el cupo de consumos, y esto sin contar con los recargos impuestos á la capital y á Vigo.

El censo de la población en Rusia, hecho en el mes de Diciembre, ha permitido á la policía conocer de cerca las condiciones en que viven los pobres en San Petersburgo, condiciones que la prensa ha publicado con horror de cuantos no lo sabían.

Un solo propietario, el príncipe Viasemski, aloja en los miserables tugurios de un inmenso caserón de su propiedad á tres mil desgraciados, sobre los cuales ha hecho la policía descubrimientos biológicos que asombran. Ha visto seres humanos amontonados en lugares sin aire y sin luz, desnudos y sin alimento casi. El príncipe Viasemski saca de ellos, sin embargo, un alquiler que sube á 87.000 rublos anuales.

Estas noticias han movido á personas más caritativas, y entre ellas al príncipe de San Dona-

to, el cual ha encabezado una suscripción para reunir los fondos necesarios á fin de construir barridos de obreros que respondan mejor á las exigencias de la higiene pública y de la decencia privada.

Entre otros datos que arroja el censo, hay uno muy curioso. De los 925.000 habitantes que cuenta San Petersburgo, 513.000 son hombres y 414.000 mujeres, es decir, 99.000 hombres más.

El número de habitantes sujetos al impuesto de consumos en España, con excepción de los habitantes de las capitales y los tres puertos de Vigo, Gijón y Cartagena, es de 13.678.038. Según el art. 4.º de la ley se rebaja el 25 por 100, quedando reducidos, para los efectos del impuesto, á 10.258.529 habitantes.

Pues bien; esos habitantes tienen que consumir 77 1/2 millones de kilogramos de carne vacuna, lanar 6 cabría, 38 id. de cerda, y beber 727 millones de litros de vinos.

Según real orden que publica la *Gaceta* de hoy, el ingreso en el praxonal de sobrestantes de obras públicas se verificara por la última clase de las en que está dividido, y los aspirantes habrán de sufrir exámen y ser aprobados en las materias que comprende el programa que también publica el periódico oficial.

El día 7 hubo en alta mar un choque entre el vapor *Precursor*, de Burdeos y el inglés *Apolo*, resultando este último á pique y ahogándose seis hombres de los veintiseis que componían la tripulación. El *Precursor* pudo sostenerse á flote á 160 millas de Brest, hasta la llegada del buque inglés el *Meurton-Hall*, que no consintió en remolcarlo hasta dicho puerto sino mediante el pago de 3.000 libras esterlinas, sean 7.500 pesetas, que el capitán del *Precursor* se vió obligado á satisfacer ante el temor de perder su buque.

Algunos navieros piensan reclamar contra la interpretación dada por los delegados de Hacienda al impuesto establecido en la ley por el tonelaje de los buques, que aquellos creen debe gravar solo las toneladas útiles para el tráfico.

**Dice El Noticiero Bilbaino:**

«A las tres de la tarde de anteayer fué hallado cadáver en la mina *Concha* 3, debajo de las ruedas de los wagon s de carga, el joven operario Andrés Urgarteburu, de la provincia de Santander. El juzgado municipal correspondiente entiende en el asunto.»

En breve regresará á la Península, desde la Habana, el crucero *Aragon*, habiendo salido de Cádiz para relevarle la fragata *Navas de Tolosa*, que efectuará su viaje á la vela.

Es curiosa la manera que tienen de satisfacer sus compromisos algunos deudores de Granada.

Tres hermanos le debían á un vecino cierta cantidad; el acreedor se la reclamaba con insistencia y los deudores, no teniendo otros medios se fueron á un cortijo, robaron varias reses vacunas y las entregaron al acreedor en garantía de la deuda.

El viernes entró en el puerto de Cádiz, el nuevo vapor *Antonio Lopez*, de la compañía trasatlántica, el primer buque de acero y el mayor de la marina mercante española.

Se ha constituido en Nueva-Yor una compañía con objeto de establecer estaciones telefónicas en varios pueblos de Puerto-Rico, así como en ingenios y haciendas de importancia, de modo que se comuniquen los habitantes de un extremo de la isla con los del otro.

La empresa cuenta por ahora con cien mil pesos, y en adelante abordará el proyecto de poner en comunicación telefónica aquella isla con otras.

La guardia civil del puesto de Carranza (Bilbao), ha practicado un reconocimiento en el monte titulado Rivasoa, dando por resultado el encontrar en las inmediaciones de San Roque, término municipal de Valmaseda, 500 cartuchos, sistema Berdan, seis fusiles de diferentes sistemas y dos escopetas, cuyas armas y municiones han sido puestas á disposición del gobierno militar de la provincia.

La liga de contribuyentes de Leon trabaja para conseguir de la empresa del Noroeste que rebaje las tarifas de vinos y demás caldos, granos, hierros y harinas, que son excesivas comparadas con las de la línea del Norte.

Decreto de suspensión... de caza y pesca expedido por el alcalde de Fuembellida (Guadalajara): «No se permite asta En La misma Propiedad de Uno mismo Sus mismos animales tampoco para el pago de arriba las mismas condiciones no se permite cosa en el Sembrado mas que las perdices liebres conejos y el Guarda que sea un Gandul y alee la mano Biendo que hacen daño y no pretende se le castigara con arreglo á escarmiento para eso se le paga su trabajo conforme sean las multas y las causas. Ojo el Alcalde—D. Sotero Caja.—Ojo y Reojo digo.» Sin comentarios.

**RAMILLETE DE HONOR**  
que el autor del «Licor del Polo» ofrece á la sociedad como inimitable garantía de la eficacia de su acreditado específico.

D. Manuel Martinez, licenciado en la facultad de farmacia con establecimiento público. Certifico: que desde hace cuatro años vengo usando en la oficina de mi cargo el *Licor del Polo* de Orive con aplicación á la higiene dentaria, oyendo sin excepción á cuantas personas lo usan, y son muchas, los encomios más entusiastas de su eficacia curativa. Todos cuantos vienen á mi farmacia á comprar dentífico tan precioso por su incontestable virtud en la higiene de la boca, están de acuerdo en proclamarle económico, bello en cuanto á sus formas de perfume y muy agradable al paladar como aromático y fresco. Lo que hago público en testimonio de verdad y para satisfacción del señor de Orive, á quien estimo acreedor de la consideración pública por el bien que con su acreditado Licor del Polo está prestando á la humanidad doliente.

Múrcia 26 de Enero de 1881.—Manuel Martinez

**Alcance telegráfico**

Londres 13.—El *Times* publica el dictámen de los inspectores extranjeros de Hacienda en Egipto del cual resulta que los presupuestos de 1882 comprometen la liquidación para el pago de los intereses á los acreedores puesto que los gastos exceden de la suma fijada por la comisión liquidadora.

El dictámen demuestra el aumento que tuvieron los ingresos gracias á la administración europea y termina diciendo que hasta ahora había reinado la mejor armonía entre los interventores y el Khedive y sus ministros.

Paris 13.—La mayoría de la Cámara de diputados es favorable á la proposición elevada á 13.000 francos el sueldo anual de los diputados, pero sin que gocen estos del derecho de viajar gratis por los ferro-carriles.

Viena 13.—Según los últimos despachos de Ragusa, los austriacos se apoderaron, casi sin resistencia, de la importante posesión de Dragli, que ocupaban los insurrectos.

Estos están muy desmoralizados y se espera para muy en breve la completa pacificación del país.

**Pacotilla**

Dos periódicos formales, hijos de Torrelavega, por cuestiones personales sostienen una refriega y andan por los tribunales.

Vamos á ver, compañeros, si se acaban las rencillas como cumple á caballeros de sentimientos sinceros y de costumbres sencillas.

Procedimiento probado para ultimar el asunto y quedar todo arreglado, sin que haya ningún difunto ni ningún contusionado:

Se presentan dos amigos de uno de los dos rivales al otro, como enemigos, y le dicen muy formales que designe sus testigos.

Júntanse los cuatro luego con puntualidad exacta, deliberan con sosiego, y acto seguido en un pliego dejan estendida esta acta:

«Los que suscriben, reunidos en tal punto y en tal día, despues de bien discutidos los asuntos sometidos á su honor y á su hidalguía,

«Acuerdan sin gran esfuerzo, que acabe esta trapisonda delante de un buen almuerzo preparado en una fonda, con botellas de refuerzo.

«Debiendo para más fama asistir precisamente al duelo que aquí se trama, »Bravo, Colongues, Aldama »y Estrañi principalmente!»

Así se acaba el asunto que á Torrelavega abruma dando á las discordias punto, sin resultar más difunto que el pavo que se consuma!

Si esto se hace, según creo, antes que el mes este parta, que nos avisen deseo; ¡pero no por el correo, por si se pierde la carta!



Hace algunos días se han plantado unos árboles en el terreno sobre el que estaba emplazada la estación vieja del ferro-carril.

El día de San José canta Tamberlick en la iglesia de Santa Lucía.

Leo con horror en El Liberal: Hoy á las doce de la mañana serán pasados por las armas los dos hermanos Pulliciones y uno de los Juanillos.

El juez de primera instancia de San Sebastian llama á una mujer á que conteste en causa que se la sigue por robo y en las señas dice:

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

En Medina del Campo hay procesado un joven hondamente enamorado que teniendo cumplidos además

Los efectos de esta catástrofe han sido horribles; el número de muertos se eleva á 5.000.

Banca y Comercio

Table with financial data for Madrid 14 (10-15 n.), including actions of Banco de España and exchange rates for London and Paris.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Table of telegraphic rates for Paris (March 11) and Amberes (March 11), listing various commodities like oil, sugar, and flour.

Amberes Marzo 11.

Table of telegraphic rates for Amberes (March 11), including oil, sugar, and flour.

New-York Marzo 10.

Table of telegraphic rates for New-York (March 10), including exchange rates for London and Paris, and commodity prices.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Table of ship movements, divided into 'ENTRADOS' (arrivals) and 'DESPACHADOS' (departures), listing ship names and destinations.

LOS PELIGROS DE LA DEMORA

Los males progresan más rápidamente que un tós. Los pulmones que convulsiona son los más tiernos y delicados de todos los órganos internos.

La infancia debe ser objeto de nuestra continua solicitud, pues representan el porvenir, y obligación es dar á nuestros hijos una buena salud.

VINOS

En la calle de las Naranjas, bodega del señor marqués de Villatorre. Se vende á los precios siguientes, desconocidos hasta hoy en esta plaza.

CONSULADO DE FRANCIA

M. Beaujean, capitán de la corbeta francesa Paul Marie, de la matrícula de Saint Malo, de 324 toneladas, que entró con averías en este puerto.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE el frente de un solar de cabida de 296 pies, situado en la calle de Vargas, linda Norte dicha calle.

TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO sasterria de Alejo Aparicio, Plaza Mayor, Torrelavega. A quien le convenga lo encontrará en condiciones aceptables.

ANUNCIO El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de vinos que fué de Santos Fernandez, Ruca-bado, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepeñas legítimo.

INTERESANTE Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

NUEVO Y EXCLUSIVO MÉTODO DE planchar con el famoso BRILLO ESPAÑOL. Se enseña GRATIS el uso de este acreditadísimo Brillo, para que se pruebe prácticamente los magníficos efectos que produce en las ropas blancas.

El taller de planchado, Blanca, número 8, y en la tienda de sederías de Julian Iglesia Urbina, calle de San Francisco, número 25.

TEATRO GRAN COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA dirigida por el eminente tenor don Enrique Tamberlick.

Función para hoy 15 de Marzo. 13.ª DE ABONO.

RIGOLETTO A las 8 en punto.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 14 (10-30 noche.)

Ya es cosa segura, porque media un acuerdo solemne, que todas las oposiciones que tienen asiento en las Cámaras, incluso los demócratas, interpelarán enérgicamente al gobierno sobre la cuestión de los gremios de industria y comercio.

El Sindicato industrial de Almería, ha sido disuelto.

Las últimas noticias recibidas acerca de las negociaciones entabladas entre España é Inglaterra para la formación de un tratado de comercio, son que la Gran Bretaña concederá que los vinos españoles paguen un schelling por galón, hasta los 33 grados.

En este momento se sabe en que Costa Rica ha ocurrido un espantoso terremoto.



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Paseos Punto...
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580
» Guayaquil.	1675	1575	—	663
» El Callao.	2075	1975	—	830
» Valparaiso.				

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Marzo

Para COLON (sin traspordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para BURDEOS (Paullac) y el HAVRE. Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.200 toneladas y 1.100 caballos

LE CHATELIER

Capitan GUILLAUMA

Saldrá de Marsella el 6 de Marzo, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.  
A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.  
NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

CALDERA

Capitan DE BEVILLE

Saldrá de Marsella el 15 de Marzo, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Ver

cruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.  
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
Tarifas y prospectos se dan gratis.  
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.  
Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. J. A. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

ASMA NEURALGIAS

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.  
Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.  
Depositarlos en España: S. CASANOVAS y C.ª, Barcelona.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del envoltorio del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados. Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thenlier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Soro, Tableros, 5.

PECTORAL DE AMACAHUITA



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado. Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando su digestión y nutrición. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.



CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH, BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras á 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

Depósito en Santander, farmacia de Cagigal, Hernan Cortés, núm. 2.—En Bilbao, farmacia de Pinedo.—En Palencia, farmacia de Ferentes é hijo.—En Burgos, farmacia de la Lleva.

PRINCIPIOS ELEMENTALES: Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS